630

N°

# IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACIÓNORDEN DE COMPRA N°4.220DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZASExpediente N°215/2016Av. Callao 67 5° B, CABA<br/>Teléfono: 4380-2850Autorización N°266-2016Buenos Aires,Licitación

Pública

Señor: URBAN BAIRES S.A.

Calle: Camila O'Gorman 412, Piso 9° Tel: 4853-4036

Of. 901, CABA

Sector Solicitante:	Forma de Pago:	Plazo de Entrega:	Lugar de Entrega:
Departamento Suministros			
Pedido: S/Nota Fecha: 23/09/2016	Según Pliego	120 días corridos	Adolfo Alsina 2513, CABA

Sírvase proveer por cuenta de esta Imprenta los artículos que a continuación se detallan:

Renglón N°	Cantidad	ARTÍCULO	Precio Unitario \$	Precio Total \$
1	1	Readecuación del Sistema de Almacenamiento de papeles en		
		el Depósito de la Imprenta del Congreso de la Nación.		
		MEMORIA DESCRIPTIVA		
		Maximización del espacio físico en el Depósito		
		La presente tiene como finalidad desarrollar una descripción		
		funcional y técnica de la necesidad de contar con un sistema de		
		estanterías metálicas en el Depósito de la Imprenta del Congre-		
		so de la Nación. El edificio comprende un perímetro de 14,39		
		metros de ancho por 34,69 metros de largo		
		Sistema de estanterías metálicas		
		Áreas de almacenaje:		
		A los fines de maximizar el espacio disponible, tanto en super-		
		ficie como en altura, se dispone de un sistema de almacenaje		
		en dos áreas longitudinales desarrolladas a cada lado de la cir-		
		culación central. Las estanterías metálicas para el acopio y esti-		
		ba deberán ser estructuras compactas y dinámicas que permi-		
		tan la discriminación de calles interiores de carga (penetrables).		
		Con ménsulas regulables de apoyo para los pallets en los dos		
		pisos superiores y espacio libre en la base (suelo). Los carriles		
		de acceso deben admitir el ingreso del apilador y carretillas que		
		penetren en dichas calles con la carga elevada por encima del		
		nivel en el que va a ser depositada. En todos los casos, cada		
		Continúa en Hoja N° 2		

I.C.N.	
FR	

### IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN ORDEN DE COMPRA N° 4.220 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Expediente N° 215/2016 Av. Callao 67 5° B, CABA Autorización Nº 266-2016 Teléfono: 4380-2850 Buenos Aires, Licitación Señor: URBAN BAIRES S.A. Pública N° 630

Conor.

Calle: Camila O'Gorman 412, Piso 9° Tel: 4853-4036

Of. 901, CABA

Sector Solicitante:	Forma de Pago:	Plazo de Entrega:	Lugar de Entrega:
Departamento Suministros			
Pedido: S/Nota Fecha: 23/09/2016	Según Pliego	120 días corridos	Adolfo Alsina 2513, CABA

Sírvase proveer por cuenta de esta Imprenta los artículos que a continuación se detallan:

Renglón N°	Cantidad	ARTÍCULO	Precio Unitario \$	Precio Total \$
		cada estructura debe estar diseñada para soportar una carga		
		máxima de 1.000 kilogramos por cada pallets, considerando		
		la cantidad de pallets que entrarían en cada uno de los tres		
		bloques proyectados, cuya perfilería deberá contar con un		
		acabado de pintura de alta resistencia en colores a definir.		
		Considerando a su vez, una distancia entre columnas de		
		acceso que permitan la movilidad de un apilador de 850 mm.		
		de ancho. En los dos primeros bloques, las dimensiones		
		de cada espacio deben permitir el ingreso y egreso de pallets de		
		800 mm. de ancho, 1100 mm de profundidad y 2000 mm de		
		altura; mientras que en el tercer bloque, la profundidad de los		
		pallets alcanza los 1200 mm. Debiendo los oferentes tomar		
		sus propias mediciones ajustadas espacio disponible.		
		- Un primer bloque de veintitrés (23) espacios lineales, tres		
		(3) de fondo y tres (3) en altura.		
		- Un segundo bloque separado del anterior por una calle pea-		
		tonal y una calle de circulación vehicular: Pasillos de Circulación		
		que comprenda veintitrés (23) espacios		
		lineales, cuatro (4) de fondo y tres (3) en altura.		
		- Un tercer bloque empotrado en un espacio delimitado al fondo		
		del galpón (ver detalle en Plano) que comprenda siete (7) espa-		
		<u>Continúa en Hoja N° 3,-</u>		

**Lugar de Pago:** Dpto. Finanzas - Av. Rivadavia 1864 PB, CABA. Tel: 4127-7100 (int: 3910) / Directo: 4127-7369 / Cel: 15-5323-6092

I.C.N.
FR

**VER INSTRUCCIONES AL DORSO** 

## IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN ORDEN DE COMPRA N° 4.220 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Expediente N° 215/2016 Av. Callao 67 5° B, CABA Autorización Nº 266-2016 Teléfono: 4380-2850 Licitación Buenos Aires, Pública N° 630

Señor: URBAN BAIRES S.A.

Calle: Camila O'Gorman 412, Piso 9° 4853-4036 Tel:

Of. 901, CABA

Sector Solicitante:	Forma de Pago:	Plazo de Entrega:	Lugar de Entrega:
Departamento Suministros			
Pedido: S/Nota Fecha: 23/09/2016	Según Pliego	120 días corridos	Adolfo Alsina 2513, CABA

Sírvase proveer por cuenta de esta Imprenta los artículos que a continuación se detallan:

Renglón N°	Cantidad	ARTÍCULO	Precio Unitario \$	Precio Total \$
		cios lineales, dos (2) de fondo y dos (2) en altura.		
		Pasillos de Circulación:		
		La delimitación del área de circulación se proyecta en el Plano,		
		dejando visualizar la planificación y ordenamiento de las tareas		
		que se desarrollan en el Depósito, siendo imprescindible la me-		
		dición final por parte de las firmas interesadas en participar		
		de la propuesta. La circulación vehicular estará comprendida		
		en una primera sección de 8000 mm. a partir del ingreso al		
		perímetro por el ancho del mismo (dejándose constancia de		
		la existencia de ua máquina rotativa que no podrá ser remo-		
		vida), con un área de maniobras para el ingreso, egreso, carga		
		y descarga de camiones delimitado, que deberá respetar		
		los pasillos peatonales. Continuando con una calle central con		
		un ancho de 2690 mm., acompañando al pasillo peatonal cen-		
		tral hasta el final del salón, por donde circulará un apilador.		
		A fin de garantizar que la movilidad peatonal sea diferenciada de		
		la vehicular se realizarán circulaciones perimetrales junto a los		
		muros medianeros y al ingreso y final del mismo. Posibilitando		
		el acceso directo, control y manipulación de extintores de incen-		
		dio y tableros eléctricos existentes.		
		Demarcación de las calles:		
		La demarcación por los pasillos de cirulación deberán respe-		
		tar las normas exigidas por el Decreto 351/79.		
		<u>Continúa en Hoja N° 4</u>		

I.C.N.	
FR	

### IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN ORDEN DE COMPRA N° 4.220 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Expediente N° 215/2016 Av. Callao 67 5° B, CABA Autorización Nº 266-2016 Teléfono: 4380-2850 Buenos Aires, Licitación Señor: URBAN BAIRES S.A. Pública N° 630

Serior. Order in Drinkle G.A.

Calle: Camila O'Gorman 412, Piso 9° Tel: 4853-4036

Of. 901, CABA

Sector Solicitante:	Forma de Pago:	Plazo de Entrega:	Lugar de Entrega:
Departamento Suministros			
Pedido: S/Nota Fecha: 23/09/2016	Según Pliego	120 días corridos	Adolfo Alsina 2513, CABA

Sírvase proveer por cuenta de esta Imprenta los artículos que a continuación se detallan:

Renglón N°	Cantidad	ARTÍCULO	Precio Unitario \$	Precio Total \$
		- Pasillo de circulación: de color gris (mate) en su interior,		
		con líneas continuas a los costados color amarillo. La medida		
		del pasillo debe ser de 1100 mm. de ancho, la línea continua		
		de 50 mm. de ancho, y discontinuas en los lugares de ingreso.		
		- Contorno de tableros eléctricos y maquinarias: de color		
		amarillo y negro (brillante).		
		- Las pinturas deben ser de primera calidad, según normas		
		IRAM, para piso de alto tránsito, y el color amarillo incan-		
		descente (para que sea visible al momento que se corte el		
		suministro de luz y poder garantizar la evacuación del personal).		
		Plazo de entrega:		
		Dada la configuración del espacio en el dpósito y la necesi-		
		dad de cumplir con las normativas de seguridad vigentes en		
		forma urgente, se estima un plazo de entrega no mayor a un		
		a 120 días corridos desde el inicio; dejándose constancia		
		que la carga existente permanecerá en el lugar durante el		
		desarrollo de las tareas.		
		TRABAJOS PRELIMINARES		
		Vallado de Seguridad:		
		La adjudicataria procederá a montar el vallado de seguridad y		
		protección necesario, para garantizar en simultáneo con los		
		<u>Continúa en Hoja N° 5</u>		

I.C.N.	
FR	

### IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN ORDEN DE COMPRA N° 4.220 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Expediente N° 215/2016 Av. Callao 67 5° B, CABA Autorización Nº 266-2016 Teléfono: 4380-2850 Buenos Aires, Licitación Señor: URBAN BAIRES S.A. Pública N° 630

Calle: Camila O'Gorman 412, Piso 9° Tel: 4853-4036

Of. 901, CABA

Sector Solicitante:	Forma de Pago:	Plazo de Entrega:	Lugar de Entrega:
Departamento Suministros			
Pedido: S/Nota Fecha: 23/09/2016	Según Pliego	120 días corridos	Adolfo Alsina 2513, CABA

Sírvase proveer por cuenta de esta Imprenta los artículos que a continuación se detallan:

Renglón N°	Cantidad	ARTÍCULO	Precio Unitario \$	Precio Total \$
		trabajos, en correcto y normal funcionamiento y desarrollo		
		del resto de las actividades en el edificio. Por otra parte de-		
		berá la adjudicataria proveer asimismo protecciones adicio-		
		nales para trabajos en altura.		
		Señalización:		
		La adjudicataria deberá proveer la señalización adecuada,		
		en prevención de los riesgos asociados a su propio personal		
		y al del Organismo que cumple sus tareas habituales en el		
		taller.		
		Definición de zona de acopio de materiales, maquina-		
		rias, equipos y zonas de trabajo:		
		Deberán definirse zonas para el acopio de materiales, ma-		
		quinarias y equipos, según los siguientes lineamientos fijados		
		por la División de Seguridad e Higiene de la Imprenta del		
		Congreso de la Nación.		
		* Los Materiales se almacenarán y dispondrán de manera tal		
		de evitar su deslizamiento o caída en la zona de los trabajos.		
		* Se mantendrá siempre el orden, limpieza y se permitirá la		
		normal circulación, sin que nada entorpezca la visibilidad en		
		los espacios de trabajo.		
		* Los pasillos de circulación deben estar constantemente li-		
		bres de obstáculos.		
		Continúa en Hoja Nº 6		

I.C.N.	
FR	

### IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN ORDEN DE COMPRA N° 4.220 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Expediente N° 215/2016 Av. Callao 67 5° B, CABA Autorización Nº 266-2016 Teléfono: 4380-2850 Licitación Buenos Aires, Pública Señor: URBAN BAIRES S.A. N° 630

Calle: Camila O'Gorman 412, Piso 9° Tel: 4853-4036

Of. 901, CABA

Sector Solicitante:	Forma de Pago:	Plazo de Entrega:	Lugar de Entrega:
Departamento Suministros			
Pedido: S/Nota Fecha: 23/09/2016	Según Pliego	120 días corridos	Adolfo Alsina 2513, CABA

Sírvase proveer por cuenta de esta Imprenta los artículos que a continuación se detallan:

Renglón N°	Cantidad	ARTÍCULO	Precio Unitario \$	Precio Total \$
		* Se permitirá en forma permanente e irrestricta el libre acceso a los extintores.  * Las válvulas, interruptores, tomas de agua, señalizaciones y botiquines No deben quedar ocultas por materiales estibados en bultos, pilas, etc.  SON: PESOS TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL		\$ 3.391.000,00 <b>\$ 3.391.000,00</b>
		····L		
		La presente Orden de Compra corresponde a la D.A. № 22/17 de la ICN de fecha 27/4/2017. Imputación Presupuestaria: 331 Recaudaciones Propias		

I.C.N.	
FR	

# **INSTRUCCIONES**

**Requisitos para la tramitación del cobro:** El proveedor deberá presentar los siguientes elementos:

- a) Remito/s y factura/s de acuerdo a RESOLUCION GENERAL DGI N° 3.419, sus complementarios y modificatorios, debiéndose consignar en los mismos:
  - Número y fecha de la Orden de Compra correspondiente.
  - Número de expediente.
  - Número y fecha de los remitos de entrega.
  - Número, especificación e importe de cada renglón facturado.
  - Importe total bruto de la factura.
  - Monto y tipo de descuento, si correspondieran.
  - Importe neto de la factura.
- b) Original de la respectiva Orden de Compra, debidamente repuesta, con el sellado de ley, si así correspondiera.
  - c) Deberá además cumplimentar la Resolución General AFIP Nº 167/98.

**Tramitación:** Los elementos citados precedentemente serán presentados en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Imprenta del Congreso de la Nación, Av. Callao 67 Piso 5° B, CABA.

La carencia de cualquiera de los elementos requeridos será causal suficiente para que no se dé curso a los trámites de pago de la prestación realizada.